

Señor Director:

En relación con los hechos que han ocurrido en el Santuario de la Naturaleza "Carlos Anwandter" en el río Cruces, Valdivia, las sociedades científicas abajo firmantes declaran lo siguiente:

1. Expresan su más profunda preocupación y lamentan los hechos que están ocurriendo en el santuario consistente principalmente en la muerte de cisnes, otras aves y mamíferos acuáticos.
2. El santuario del río Cruces es un sitio Ramsar. La misión de esta convención consiste en la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo. Los países miembros se comprometen a: designar por lo menos un humedal que cumpla los criterios para ser inscrito en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista de Ramsar: <http://www.ramsar.org>) y a asegurar el mantenimiento de las características ecológicas de cada uno de estos.

Con este marco de referencia hacemos un llamado a los organismos pertinentes del Estado en Chile a escuchar y ejecutar las medidas de la convención para la conservación del sitio.

3. Llaman con urgencia a agilizar las investigaciones que se están llevando a cabo para determinar las causas de las emigraciones y muertes de los animales.
4. Solicitan a todos quienes dispongan o generen información al respecto que las ponga a disponibilidad del público, aun cuando no se hayan determinado responsabilidades.
5. Llaman a todos los científicos a estar pendientes del devenir de los hechos y a apoyar las iniciativas en pro de la conservación del santuario, tal como lo establece la Convención Ramsar.

DR. OCTAVIO MONASTERIO
Presidente electo Sociedad de Biología de Chile

DR. LEÓN A. BRAVO
Presidente Sociedad de Botánica de Chile

DR. JULIO GUTIÉRREZ
Presidente Sociedad de Ecología de Chile